



Eva María Fernández
(C.V. Legavet, Madrid)

“**EL REAL DECRETO HA ANULADO TOTALMENTE NUESTRO CRITERIO CLÍNICO Y NO NOS DEJA TRABAJAR BAJO LA EVIDENCIA CIENTÍFICA**”

Su verdadera vocación siempre fueron los animales de compañía. Cumplió su sueño al abrir Clínica Veterinaria Legavet, situada en Leganés, al sur de Madrid. Desde allí, y día a día, **Eva María Fernández** atiende con cariño y dedicación a los vecinos del municipio, además de colaborar con protectoras de la zona. *“Me dedico principalmente a la medicina general en pequeños animales. Así, mi labor diaria es atender consultas y realizar diagnósticos, tratamientos y cirugías”.*

En los últimos años, la medicina veterinaria ha vivido grandes avances. *“Hemos pasado de apenas realizar pruebas diagnósticas a que sean imprescindibles en cualquier consulta”.* En Clínica Veterinaria Legavet disponen de equipos de análisis, diagnóstico por imagen y láser de rehabilitación, *“pero sin perder de vista la importancia de una buena anamnesis y exploración clínica”.*

En perros es esencial la vacunación frente a enfermedades infecciosas como la rabia, moquillo, parvovirus y leptospirosis, y en gatos, panleucopenia calicivirus y herpesvirus. *“No obstante, en los últimos tiempos se tiende a hacer estudios de anticuerpos para realizar únicamente las vacunaciones necesarias”.* Ahora bien, por salud pública, lo más importante es llevar a cabo un buen protocolo de desparasitación interna y externa, así como test anuales de las enfermedades infecciosas.

Una de las principales demandas de los profesiona-

les veterinarios en España es su pleno reconocimiento como sanitarios. Y es que ya se advierte la fuga de talentos a otros países, como Suecia. *“Es imprescindible que se deje de gravar nuestra actividad con un IVA de lujo del 21 %. Pedimos que se respete nuestro criterio clínico. Y, por supuesto, que existan mejoras salariales”.*

Y es que la contribución sanitaria de la medicina veterinaria es evidente: los veterinarios previenen contra las zoonosis, son los responsables del control epidemiológico, y velan por la salud de todos. *“Garantizamos la salud tanto de los animales como de las personas a través del control de zoonosis”*, remarca Eva María Fernández, y añade: *“Somos la primera barrera frente a la propagación de enfermedades en la sociedad. Hay que ser conscientes de que cada vez que realizamos una desparasitación, un estudio coprológico o una vacunación, estamos protegiendo la salud de la sociedad”.*

A finales de febrero, el colectivo llevó a cabo un cierre simbólico de clínicas en protesta por el Real Decreto 666/2023. *“El sector está pasando por un momento crítico”*, opina Eva María Fernández, y añade: *“El Real Decreto ha anulado totalmente nuestro criterio clínico y no nos deja trabajar bajo la evidencia científica sometiéndonos, además, a sanciones desproporcionadas. Todos estamos a favor de la lucha frente a las resistencias antimicrobianas”.* Prueba de ello es que la sanidad animal en España ha reducido un 71 % el uso de antibióticos en los últimos años.

Por otro lado, considera que la identificación y la esterilización son esenciales para luchar contra el abandono animal: *“Concienciamos a los propietarios de identificar y esterilizar a sus mascotas. Además, les informamos sobre la tenencia responsable y la importancia de su bienestar”.*

Nuestra entrevistada se despide no sin antes darnos las claves de futuro: *“Para garantizar la sostenibilidad del sector, es necesario apostar por la prevención y fomentar una mayor concienciación sobre la salud animal”.* *“Mi consejo a los nuevos compañeros es que no pierdan la pasión por la profesión y que recuerden que, aunque la tecnología es una aliada, la base del buen diagnóstico sigue siendo la observación, la exploración y el criterio clínico”*, concluye.